



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria - Urgente”, a celebrar el próximo martes, día 30 de mayo de 2023, a las 14,30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.*
- 2º.- Aprobación, si procede, solicitud de subvención y aprobación del proyecto: “Proyecto Fregenal”, para la financiación de proyectos de ciudades saludables y sostenibles.*

Fregenal de la Sierra a 25 de mayo de 2023.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.